

MUNICIPIO DE JERÉCUARO, GUANAJUATO
DIFUSIÓN DE LA LEY DE INGRESOS Y DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2013

1.- ¿QUÉ ES LA LEY DE INGRESOS Y CUÁL ES SU IMPORTANCIA?

Es un ordenamiento legal que contiene los conceptos bajo los cuales se podrán captar los recursos financieros que permitan cubrir los gastos públicos. Mismo que debe ser aprobada por el Congreso del Estado de manera Anual.

2.- ¿DE DÓNDE OBTIENEN LOS GOBIERNOS SUS INGRESOS?

Origen de los Ingresos	Importe
Total	\$205,819,100.41
Impuestos	\$8,025,217.20
Contribuciones de Mejora	\$357.25
Derechos	\$1'763,744.50
Productos	\$459,035.82
Aprovechamientos	\$39,647,632.77
Participaciones y Aportaciones	\$155,923,112.87

3.- ¿QUÉ ES EL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y CUÁL ES SU IMPORTANCIA?

Es un ordenamiento legal que contiene los conceptos bajo los cuales se podrá erogar y/o consignar el gasto público, de acuerdo con su naturaleza y cuantía, mismo que es de manera anual.

4.- ¿EN QUÉ SE GASTA?

	Importe
Total	\$205,819,100.41
Servicios Personales	\$56,556,549.47
Materiales y Suministros	\$12,648,441.70
Servicios Generales	\$10,018,719.89
Transferencias Internas y Asignaciones	\$19,087,100.74
Ayudas Sociales	\$1,746,060.14
Pensiones y Jubilaciones	\$497,880.00
Convenios	\$770,177.53
Intereses de la Deuda Pública	\$127,581.27

5.- ¿QUÉ PUEDEN HACER LOS CIUDADANOS?

Solicitar y Acceder a la Información referente a la **Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos**, mediante la Unidad de Acceso a la Información, ubicada al interior del Palacio Municipal y en la Página de Internet del Municipio, <http://www.jerecuaro.gob.mx/>